

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5036398

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

7 días de tiempo transcurrido (2/06/2023 11:40:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

735-CENACPER-2023

Objeto del contrato

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PSCÓLOGO (A) EN EL ÁREA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

7 Meses

Fecha de inicio de contrato

3 días de tiempo transcurrido (6/06/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Sí☐No *

Fecha de inicio de liquidación

1/01/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

30/04/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



LAURA YURANI TORRES URREGO
Número de documento 1022358026

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LAURA YURANI TORRES URREGO	banco caja social	Ahorros	24076815267

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Laura Yurani Torres Urrego

Fecha de aprobación: 3/06/2023 11:54:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDENO

Fecha de aprobación: 5/06/2023 3:13:59 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_5036398_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

A definir

El contrato puede ser prorrogado

☒Sí☐No

Fecha de notificación de prorrogación

31/12/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

[Agregar usuario](#)

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO	4 días de tiempo transcurrido (5/06/2023 3:14:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO

Saldo de compromisos CDP	20.413.178 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	20.413.178 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	9/06/2023 3:15 PM